CARTA CCCLIV (1).

A la ilustrísima señora doña Guiomar Pardo y Tavera.—Fecha incierta, al parecer, desde Avila, 22 de Octubre de 1581.

Consolándola en sus trabajos (2).

JESÚS.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced. No quiso el Señor que gozase de ver carta de vuestra merced, pues la causa de hacérmela, quitaba el contento: sea Dios por todo bendito. Bien parece que en esa casa le aman, pues de tantas maneras da trabajos, para que, sufridos con la paciencia que se llevan, pueda hacer mayores mercedes. Harto grande será que se vaya entendiendo lo poco que se ha de hacer caso de vida, que tan de contino da á entender que es perecedera; y se ame y procure la que nunca se ha de acabar. Plega á nuestro Señor dé salud á mi señora doña Luisa, y al señor don Juan (3), que acá le suplicamos. A vuestra merced suplico (cuando haya mejoría) me quite la pena que ahora me ha dado. En las oraciones de mis señoras doña Isabel y doña Catalina me encomiendo.

2. A vuestra merced suplico tenga ánimo para ponerle á mi señora doña Luisa. Cierto, á estar más en este lugar sería

tentar á Dios. Su Majestad tenga á vuestra merced de su mano, y la dé todo el bien que yo deseo y le suplico. amen; y á mi señora doña Catalina lo mismo. Son hoy XXIJ de Octubre: este dia recibí la de vuestra merced.

Indigna sierva de Dios (1). — Teresa de Jesus.

CARTA CCCLV (2).

Al padre fray Jerónimo Gracian. - Desde Avila 26 de Octubre de 1581.

Sobre varios asuntos de los conventos de San José de Avila y de Villanueva, y con noticias acerca del carácter del señor Castro.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Dejada la soledad, que me hace, haber tanto que no sé de vuestra reverencia, es cosa récia no saber adónde está, para si algo se ofreciese sería trabajo; mas sin eso me le da. Plega á Dios esté bueno: yo lo estoy; y hecha una gran priora, como si no tuviese más en qué entender (3). Ya están hechos los cuadernillos, y todos gustan de ellos.

2. Sepa, que como dije á la hija de Ana de San Pedro (4),

TOMO V.

⁽¹⁾ Esta carta estaba repetida en las ediciones del siglo pasado, pues era la LXIX del tomo IV, y la V del tomo V. La fecha no es segura. El original estaba en Lisboa.

⁽²⁾ Es respuesta á una que aquel mismo dia recibió la Santa de dicha señora, sobrina del cardenal Tavera, hija de Arias Pardo y de doña Luisa de la Cerda.

⁽³⁾ Hermano de ésta señora, como doña Isabel y doña Catalina, á las que despues nombra.

⁽¹⁾ En ninguna parte usa Santa Teresa esta especie de antefirma. Es posible que leyeran Dios, en vez de la abreviatura de omd., con que escribia las palabras vuestra merced.

⁽²⁾ Era la XLII del tomo IV.

⁽³⁾ Cuando vino la Santa de Soria renunció la madre María de Cristo el cargo de priora, por lo cual las monjas de San Josef la eligieron contra su voluntad, pues queria descansar, como refiere el padre Gracian en sus notas.

⁽⁴⁾ Trata aquí de Ana de los Angeles, hija de la madre Ana de San Pedro, religiosa de San Josef: adolecía de escrúpulos y melancolía, por lo que Santa Teresa no la dejaba profesar como Descalza, sinó solamente la regla mitigada, y estar en San José como si fuera de la Encarnacion.

que no se tuviese por profesa tácita, y ella me vió determinada de que no hiciese profesion sinó de la regla mitigada, y que despues se solia estar aqui (que en fin en esto veníamos su madre y yo, y que diese acá un dote, y en la Encarnacion otro, porque quien más me decia, que no era para aquí, era su madre) ha sentido muy mucho, y dice que quiere que la prueben cuantos años quisieren, y que ella pasará con los confesores que la dieren; y que si la quisieren llevar luégo fuera de aquí, que holgará de ello. En fin, ha dado una vuelta, que nos tiene á todas espantadas, aunque son pocos dias, que no há más de quince. Hánsele quitado cási todos los trabajos del alma, y anda alegrísima, que se le parece bien anda contenta y con salud (1). Si así va adelante, con conciencia no se le podia quitar la profesion, y heme informado de ella, y de sus confesores, y dicenme que estas inquietudes no es de su natural, que no há más de año y medio que las tiene acá. Habianme dado á entender que siempre (2), que yo nunca la he tratado, ni he estado aquí cuando ella, y parece anda con más llaneza. Por caridad la encomiende vuestra reverencia á Dios. Algunas veces he pensado si la deja sábia el demonio, sin todo aquello, para engañarnos, y que quedemos despues con ella y con su madre atormentadas; aunque la madre buena anda ahora. Esto de la Encarnacion contentaba à su madre, y áun á entrambas.

3. Querria deshacer la escritura y mandar acá más, y rogóme la dejase hablar al doctor Castro, aunque no me dijo para qué, que él me lo dijo, y vió la escritura, y dice que está muy fuerte. Ella le pidió parecer, y él no se lo quiso dar; sinó díjola, que era amigo de los de la Compañía, y de esta casa tambien, y que á entrambas partes estaba bien; que lo pidiese á otro. Yo le dije, que habia para qué tratar de eso; porque ni por la hacienda la tomaríamos, si no fuese para acá, ni la dejaríamos; que bien estaba. A la verdad hablé con recato. Digame vuestra reverencia qué cosa es este hombre, y

qué se puede fiar de él, que me contenta harto su entendimiento, gracia y romance. No sé si es algo de que es tan de vuestra reverencia (1). Ha venido acá algunas veces.

4. Un dia de la octava de Todos Santos nos predicó. No quiere confesar á nádie; mas á mi parecer gusta de confesarme á mí; y lo que sospecho (segun es enemigo de hacerlo), que es por curiosidad. Diz que es enemiguísimo de revelaciones, que áun las de Santa Brígida dice que no cree (2). No me dijo esto á mí, sinó á María de Cristo lo habia dicho; y si fuera en otro tiempo luégo procurara tratar con él mi alma, que á los que sabía tenian esta opinion me aficionaba, pareciéndome me habian de desengañar, si iba engañada, mejor que otros. Ya, como estoy sin esos temores, no lo apetezco tanto, sinó algun poco; y si no tuviera confesor, y á vuestra reverencia le pareciera lo hiciera; aunque con ninguno trato ya mucho, como estoy sosegada, si no es con los pasados.

5. Esa carta le envio de Villanueva, porque me ha dado pena y lástima aquesa priora, tener tantos trabajos esa supriora. Cási así estaba en Malagon. Es una inquietud terrible estas de estos humores, para la quietud de todas, y así temo tanto darlas profesion. Harto deseo que vaya vuestra reverencia á aquella casa, y si se hace la de Granada no sería malo llevarla allá, y á una ó dos freilas, que con Ana de Jesús, y en lugar grande, se hallarian mejor, y hay frailes que confiesen. Con todo, pienso ha de ir aquella casa adelante, que hay buenas almas; y aunque se tomasen dos de su linaje del cura (que es lo que él quiere), si les diese lo que les habia de dar, estaria harto bien.

6. Nicolao tiene gran gana que vaya vuestra reverencia á Sevilla, y es por lo que dice su hermano, y no debe ser todo nada. Ya yo le he escrito cuán bien les va, que he recibido carta de la priora de allí. Ya le escribí, que no era posible dejar vuestra reverencia á Salamanca.

⁽¹⁾ Encomendando el negocio á Dios, mandóle el Señor le diese la profesion, como lo verificó poco despues á 29 de Noviembre de aquel mismo año.

⁽²⁾ Quiere decir que la melancolía era cosa habitual ó de siempre.

⁽¹⁾ El señor don Pedro Castro y Nero, fué condiscípulo y concolega del padre Gracian en Alcalá. Despues fué colegial mayor de Cuenca y catedrático de Salamanca. La Santa le conoció siendo canónigo magistral de Avila. Más adelante fué obispo de Segovia.

⁽²⁾ Claro está que lo decía por hipérbole.

7. Acá he puesto, que cuando hubiere alguna enferma, que no la visiten las hermanas por junto, sinó que en entrando una, se vaya la otra, si no fuese en énfermedad que fuese menester; porque de este juntarse muchas hay hartos inconvenientes, así en el silencio, como en andar la comunidad desconcertada, como somos pocas, y áun algunas veces puede haber murmuracion. Si le parece bien mándelo allá, y si nó.

aviseme.

8. ¡Oh, mi padre, que desabrido anda Julian (1)! A la Mariana no está para negársele cada dia que le quiere, sinó para rogarle con él. Todo es santo; mas Dios me libre de confesores de muchos años. Ventura será si esto se acaba de desarraigar. ¿Qué hiciera si no fueran tan buenas almas? Despues que habia escrito esta, he pasado aquí con una algunas cosas, que me ha disgustado harto, y así he dicho esto, y no pensé hablar en ello. El remedio será (si se hace esto en Madrid) sacar de aquí las dos, que aunque es santo, no lo puedo llevar. Dios haga á vuestra reverencia tal, como yo le suplico, amen, y nos le guarde. Es hoy víspera de San Vicente (2): mañana víspera de los dos Apóstoles.

Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia. — Teresa

de Jesus.

El que lleva ésta creo me rogará mañana suplique á vuestra reverencia le dé el hábito, segun me escribe la priora de Toledo. Ya lo hago: mande vuestra reverencia rezar, adonde estuviere, á María Magdalena, que la llevó Dios, como ahí verá, y avíselo en los monasterios.

(2) San Vicente, Sabina y Cristeta; santos de Avila.

CARTA CCCLVI (1).

Al eminentísimo señor cardenal y arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga.—Desde Avila 30 de Octubre de 1581.

Avisándole que habia tomado el hábito su sobrina doña Elena (2).

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrisima señoria.

2. Dos cartas de vuestra ilustrísima señoría he recibido, que ha sido gran consuelo y favor para mi. Beso las manos de vuestra ilustrísima señoría, muchas veces.

3. Ya he obedecido lo que vuestra ilustrísima en ellas me mandaba, de dar el hábito á nuestra carísima hermana Elena de Jesús, como vuestra señoría ilustrísima verá por esta carta suya, que aquí va. Espero en nuestro Señor ha de ser para mucha gloria suya y bien de esta sagrada Orden de su gloriosa Madre, y que servirá más á vuestra ilustrísima señoría con sus oraciones; pues miéntras más creciere en santidad, más aceptas serán delante de Dios.

4. Muchas gracias doy á su Majestad, de saber que tiene salud vuestra ilustrísima señoría; plega á El sea por muchos años, como todas estas súbditas de vuestra ilustrísima seño-

Véanse las cartas CCCXLV, CCCXLVI y CCCXLVII.

⁽¹⁾ El capellan de las monjas de San José, que, á pesar de su gran virtud y fervor, no llegaba á comprender el espíritu de la reforma de Santa Teresa, mitigándola demasiado. Sucedia con él en Avila lo que con Garci-Alvarez en Sevilla, pues por lo que dice aquí la Santa estaba preocupado á favor de dos monjas, á las que confesaba hacía muchos años.

⁽¹⁾ Era la II del tomo v. Actualmente la conserva el excelentísimo señor marqués de Molins.

⁽²⁾ Resistió el cardenal con tal teson la pretension de su sobriaa doña Elena, que quiso entrar carmelita descalza en Medina el año de 1567, que en más de doce años de deseos, no pudo ablandar su entereza.

A su vista tambien la Santa mostró tan heróico desinterés, que rehusó admitir novicia tan calificada, hasta que el mismo cardenal le escribió con amorosa instancia mitigando su teson. (Fr. A.)

ría le suplicamos. En ellas tengo confianza de que nos ha de hacer esta merced, que entiendo son buenas almas, que de mí confío poco por ser tan ruin, aunque traigo bien presente á vuestra ilustrísima señoría, en especial cada dia, cuando me veo en su presencia. El padre provincial nuestro fué á dar el hábito, y me escribió el gran contento que le habia sido. De Avila, de esta casa de San Josef á XXX de Octubre.

Indigna hija y súbdita de vuestra ilustrísima señoría.—
Teresa de Jesús.

CARTA CCCLVII (1).

A la excelentísima señora doña María Enriquez, duquesa de Alba. -Desde Avila á principios de Noviembre de 1581.

Dándole gracias por haberle remitido un libro, y manifestándole su gratitud y afecto.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra excelencia. Ha sido tan grande la merced, que vuestra excelencia me ha hecho con el libro, que no la sabré encarecer (2). Beso á vuestra excelencia muchas veces las manos, y cumpliré mi palabra como vuestra excelencia manda; aunque si vuestra excelencia fuera servida (porque no sé cómo irá tan léjos seguro) tenerle hia hasta que vuestra excelencia torne á Alba. Si vues-

(1) Esta carta era la X del tomo vi. El original en las religiosas de Medina del Campo.

tra excelencia manda esto, á la priora mande vuestra excelencia decir, que no tiene por bien lo que envié á pedir á vuestra excelencia (á suplicar habia de decir), que me lo diga; y si no me dijere, entenderé que vuestra excelencia quiere hacerme esta merced.

2. Plega á nuestro Señor traiga á vuestra excelencia con tanta salud, como yo y todas sus súbditas de vuestra excelencia le suplicaremos.

3. Bien tengo que ofrecer á Su Majestad, que Él sabe lo que siento de que se aleje vuestra excelencia, sin haber yo tenido dicha de besarle las manos. Sea por siempre bendito, que tan poco contento quiere que tenga en la tierra: cúmplase su voluntad en todo, que bien veo no merezco más. En parte pasára mejor, con cuanto he sentido, por los trabajos que ahí habia (1) (digo, en hallarme presente), que por dejar de besar á vuestra excelencia las manos... ó que tiene alguna falta de salud lo entiendo. Dios le dé á su excelencia, como yo le suplico cada dia, y á vuestra excelencia me guarde muchos años, por lo ménos más que á mí.

4. El romadizo que vuestra excelencia tiene, ha hecho no gozar del todo de la merced que vuestra excelencia me hizo con su carta. Suplico á vuestra excelencia nunca me la haga tan á mi costa, que sobraba para mi mandar vuestra excelencia á el secretario, me escribiese alguna palabra.

5. En esto suplico á vuestra excelencia me haga merced, para que yo alguna vez sepa de su salud, y de la del señor don Fadrique. Plega á nuestro Señor la dé á su señoría y á la señora duquesa; que, aunque me tienen sus señorías olvidada, no dejo de hacer lo que soy oblicada en mis pobres oraciones, y por quien sé que vuestra excelencia quiere bien.

6. El padre provincial me escribe buenas esperanzas del suceso de los negocios de ahí, que me ha dado harto consuelo; y tambien la merced que vuestra excelencia le hace de que la vaya á acompañar: no será malo que le haya yo envidia. Su reverencia desea harto recibirla, segun me escribe: yo

⁽²⁾ No se sabe á punto fijo si este libro de que habla era alguna copia del de la Vida, ó más bien la copia del de los Conceptos del amor de Dios sobre los cantares de que habia sacado la duquesa una copia secretamente, ántes de que la Santa quemara el original por mandado de uno de sus directores. Quizá le prestaba la duquesa aquella copia exigiendo su devolucion.

⁽¹⁾ Los trabajos que menciona serían de la prision de los duques, por el casamiento del de Huéscar, su hijo, á quien no se dió libertad hasta entrado el año 81. (Fr. A.)

querria suplicar á vuestra excelencia, por amor de nuestro Señor, por ahora no se lo mandase, porque está imprimiendo las Constituciones, y es grandísima falta, que están los monasterios esperándolas (1).

CARTA CCCLVIII (2).

A la madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Avila 8 de Noviembre de 1581.

Sobre el cobro de una cantidad que adeudaba el convento de Sevilla al de Avila.

JESÚS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mia. Mucho me consolé con su carta, y no es nuevo, que lo que me canso con otras des (3) descanso con las suyas. Yo le digo que si me quiere bien, que se lo pago, y gusto de que me lo diga. ¡Cuán cierto es de nuestro natural querer ser pagadas! Esto no debe ser malo, pues tambien quiere nuestro Señor, aunque no tiene comparacion lo que le debemos, y merece Su Majestad ser querido: mas parezcámonos á El, sea en que quiera.

2. Desde Soria le escribí una carta bien larga, no sé si se la envió el padre Nicolao: siempré he temido que no la ha recibido. Hartas oraciones se hicieron por acá por ellas. No me espanto sean buenas y estén quietas, sinó cómo no son ya

(1) Falta la conclusion de la carta.

santas; porque como han tenido tantas necesidades, han siempre hecho por acá muchas oraciones: páguennoslo ahora, que están sin ellas, porque por acá hay hartas, en especial en casa de San Josef de Avila, adonde me han hecho ahora priora por pura hambre: ¡ mire para mis años y ocupaciones, cómo se ha de poder llevar! Sepa que les mandó aquí un caballero (1) no sé qué hacienda, que para la cuarta parte de lo que han menester no tienen, y no lo gozan hasta otro año, y quitaron luégo las limosnas, que les daban en la ciudad, cási todas, y cargadas de deudas, que no sé en qué han de parar, encomiéndenlo à Dios, y à mi, que el natural se cansa, en especial esto de ser priora con tantas baraundas juntas. Si con ello se sirve á Dios, todo es poco. Mucho me pesa que se parezca á mí en nada, porque todo es mal y más mal, en especial en los corporales. Cuando me dijeron dél del corazon, no me pesó mucho, porque aunque es trabajo en aquella furia, debe embeber otros, y en fin, no es peligroso; y como me dijeron tenfan hidropesia, tuve por bueno eso.

3. Sepa que no quieren muchas curas juntas, mas aplacar el humor es forzoso. Esa memoria que va ahí de pildoras están loadas de muchos médicos y ordenómelas uno muy grande (2): entiendo la harán (3) gran provecho usar, aunque no sea sinó de quince á quince dias una, que me han hecho gran provecho: así ando mejor mucho, aunque buena nunca, y con los vómitos y otros achaques, mas gran provecho me han hecho, y son sin pesadumbre. No lo deje de probar.

4. Ya yo sabia de la mejoría de mi Gabriela (4) y tambien supe de su gran mal, que estaba aquí nuestro padre, cuando le dieron su cédula: harta pena me dió y á Teresa (5), que todavía las quiere mucho. Encomiéndase á vuestra reverencia y á todas. Está que alabarian á Dios de verla, y lo que entiende la perfeccion, y el el entendimiento y virtud: por caridad pidan á Dios se lo lleve adelante, que segun anda el mundo, no

⁽²⁾ Esta carta era la C del tomo IV en las ediciones anteriores. El original en la colección de Valladolid.

⁽³⁾ Al final de la línea escribió des y en la siguiente la palabra descanso integra. No se haría caso de esa pequeña repeticion, si no fuera porque dió lugar á que en las ediciones antiguas leyeran y pusieran: «con otras dos descanso con las suyas.»

⁽¹⁾ La hacienda de don Francisco de Salcedo, etc.

^{(2) «} De pildoras es tan loada.... y ordénamela.»

^{(3) «} Que entiendo le hará gran provecho usar, aunque.»

^{(4) «}Ya yo no sabia de la mejorta de la mi Gabriela: tambien supe.»

⁽⁵⁾ Su sobrina, novicia en San José de Avila.